



COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Número: K3111-11-E/ 5164

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE PROTOTIPO

EMPRESA

M & A OIL Co. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PLANTA UBICADA EN XALATLACO, ESTADO DE MEXICO

Con base a los resultados satisfactorios obtenidos en las pruebas, estipuladas en la (s) especificacion (es) CFE :

D2100-18 "ACEITE LUBRICANTE PARA TURBINAS " EDICION JULIO DE 2004


Nº de reporte de pruebas: K3111 – E – 808/ 11


Nº de Plano: N.A.

***SE EXTIENDE LA SIGUIENTE CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE PROTOTIPO
PARA EL (LOS) PRODUCTO (S) SIGUIENTE (S):***

**ACEITE LUBRICANTE PARA TURBINAS:
TURBINE OIL LIGHT ISO VG 32; TURBINE OIL MEDIUM ISO VG 46; TURBINE OIL
HEAVY MEDIUM ISO VG 68
MARCA M & A OIL CO. FABRICADO EN MEXICO**

Esta Constancia de Aceptación tiene una vigencia de: 36 (Treinta y seis) meses, a partir del 26 DE ENERO DE 2011


ING. ADALBERTO CUITUNY VAZQUEZ
ENC. DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE CALIDAD


ING. LUIS JAVIER FREYRE RIZO
SUBGERENTE DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

NOTA: Cualquier modificación en las características de diseño y/o cambio de componentes, cambio de especificación, invalidará esta constancia

110126201

"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución."

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
OFICINA : EQUIPOS MECÁNICOS
NÚMERO : K3111 **032 11**
ASUNTO : ENTREGA DE REPORTE INTEGRADO Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE PROTOTIPO.

México, D.F., a **11 4 FEB 2011**

M & A OIL Co. DE MEXICO S.A. DE C.V.
Santa Rosa No. 50, Col. Exhacienda de Coapa
México D.F., C.P. 04850
FAX: 56 77 35 06

At'n. Patricia Arrequin Monroy
Gerente Gestión de Calidad

En atención a su comunicado número GGC- 086510, para la emisión de la constancia de Aceptación de Prototipo, de los productos que se describen a continuación:

Aceite Lubricante para turbina (Turbine Oil Light ISO VG 32; Turbine Oil Medium ISO VG 46 y Turbine Oil Heavy Medium ISO VG 68) que se fabrican en la PLANTA EN EDO. DE MÉXICO


En virtud de que los productos cumplen satisfactoriamente conforme a los requisitos establecidos en la especificación de CFE D2100-18 emisión julio de 2004, sirvase encontrar en anexo el original del **Reporte No. K3111-E-808/11** y su correspondiente **Constancia de Aceptación de Prototipo No. K3111-11-E / 5164**, con una vigencia de 36 (treinta y seis) meses, a partir del 26 de enero de 2011.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente:


Ing. Luis Javier Freyre Rizo
Subgerente de Gestión de la Calidad

c.c.p.- Lic. Yuriria Mascott Pérez.- Gerente de Abastecimientos.- Presente.
Ing. Adalberto Cuituny Vazquez.- Enc.del Depto. Control de Calidad.- Presente.
Ing. Arturo Saucedo Vargas.- Jefe Oficina Evaluación de Proveedores.- Presente
Ing. José de Jesús Huerta Delgado.- Enc. Oficina Equipos Mecánicos.- Presente.
Archivo TP HDF
Minutario
ACV/JJH/iiz-


110126207